

# ¿Cómo hacer uso de tu Seguro de Vida GNP?



**Estamos contigo cuando más nos necesitas**, por ello, te guiamos para recibir atención en caso de presentarse alguna situación relacionada con el cobro de:



Ahorro Garantizado  
por Supervivencia



Fallecimiento



Invalidez  
del Asegurado

Esta información también te será de ayuda en caso de tener dudas con algún **otro acontecimiento vinculado a las coberturas amparadas en tu Póliza**.

1

**Solicita** atención a través de tu **Agente GNP** o comunícate a **Línea GNP, opción 6-1-1** y ten a la mano esta información:

- Número de Póliza y nombre del Asegurado.
- Datos de la persona que reporta el siniestro.
- Causa del siniestro o motivo de reporte (fallecimiento, invalidez o cobro del Ahorro Garantizado por Supervivencia).
- Fecha del siniestro o fin de la vigencia de la Póliza.

**Reúne** los documentos descritos [aquí](#), y preséntalos a través de uno de estos canales:

2

- Con tu **Agente GNP**.
- En los **Centros de Atención GNP**, consulta el más cercano [aquí](#).
- En nuestro **Centro de Atención GNP Virtual**, ingresa [aquí](#).

- **En caso de llegar a requerir información o documentación adicional**, te lo notificaremos por los medios correspondientes.
- **Podrás dar seguimiento a tu trámite** a través del canal con el que solicitaste la atención en el paso 1.



### Considera que:

- **El pago de siniestro** puede tardar de 40 a 45 días hábiles.
- Es muy importante **comunicarle a tus Beneficiarios que tienes una Póliza de Vida** y que ellos están contemplados dentro de la misma.









## ¿Qué documentos necesito para realizar trámites de mi Seguro de Vida?

Documentación	Supervivencia	Invalidez y otras coberturas adicionales <sup>1</sup>	Fallecimiento	
			Por enfermedad	Por causa violenta <sup>2</sup>
<b>Copia de Póliza.</b> Únicamente se requiere en caso de tener los productos Consolida Total GNP, Elige GNP y Vida Inversión GNP.	✓	✓	✓	✓
<b>Formato de información para pago.</b> Es indispensable que tenga la firma del Asegurado o Beneficiario(s) y que esté debidamente llenado. Descárgalo <a href="#">aquí</a> .	✓	✓	✓	✓
<b>Copia de identificación oficial del Asegurado.</b> Puede ser INE (credencial de elector), pasaporte o cartilla militar.	✓	✓	✓	✓
<b>Estado de cuenta del Asegurado o Beneficiario(s).</b> No debe tener una antigüedad mayor a 3 meses.	✓	✓	✓	✓
<b>Formato de declaración para el trámite de reclamación de beneficios adicionales.</b> Requiere ser debidamente llenado y firmado por el Asegurado y el médico tratante. Descárgalo <a href="#">aquí</a> .		✓		

<sup>1</sup> Coberturas adicionales: SEV (Seguridad en Vida), BIT (Exención de Pago de Primas por Invalidez), ISE (Invalidez sin espera), DIBA (Doble Indemnización por Muerte Accidental o Pérdida de Miembros) y Cobertura Mujer.

<sup>2</sup> En caso de accidente, homicidio o suicidio.

## ¿Qué documentos necesito para realizar trámites de mi Seguro de Vida?

Documentación	Supervivencia	Invalidez y otras coberturas adicionales <sup>1</sup>	Fallecimiento	
			Por enfermedad	Por causa violenta <sup>2</sup>
<b>Formato de informe médico de beneficios de indemnización por pérdidas orgánicas</b> (solo si cuentas con cobertura DIBA <sup>3</sup> ). Requiere ser debidamente llenado y firmado por el Asegurado y el médico tratante. Descárgalo <a href="#">aquí</a> .				
<b>Historial clínico completo.</b> Con pronóstico y estado actual de salud del Asegurado.				
<b>Historial clínico completo.</b> Debe incluir diagnóstico y tratamiento al que fue sometido el Asegurado.				
<b>Acta de defunción original.</b> También se puede presentar una copia certificada, la cual debe estar avalada por el registro civil.				
<b>Copia del certificado médico de defunción.</b>				
<b>Formato de declaración de fallecimiento no. 1.</b> Debidamente llenado y firmado por los Beneficiarios. Descárgalo <a href="#">aquí</a> .				

<sup>1</sup> Coberturas adicionales: SEV (Seguridad en Vida), BIT (Exención de Pago de Primas por Invalidez), ISE (Invalidez sin espera), DIBA (Doble Indemnización por Muerte Accidental o Pérdida de Miembros) y Cobertura Mujer.

<sup>2</sup> En caso de accidente, homicidio o suicidio.

<sup>3</sup> DIBA (Doble Indemnización por Muerte Accidental o Pérdida de Miembros).

## ¿Qué documentos necesito para realizar trámites de mi Seguro de Vida?

Documentación	Supervivencia	Invalidez y otras coberturas adicionales <sup>1</sup>	Fallecimiento	
			Por enfermedad	Por causa violenta <sup>2</sup>
<b>Formato de declaración de fallecimiento no. 2.</b> Requiere ser debidamente llenado y firmado por el médico tratante del Asegurado. Descárgalo <a href="#">aquí</a> .			✔	
<b>Copias certificadas de documentos expedidos por las autoridades competentes.</b> Estos se requieren en situaciones específicas, de ser necesarios, te lo notificaremos.				✔

## Documentos de los Beneficiarios

<b>Copia de identificación oficial.</b> Puede ser INE (credencial de elector), pasaporte o cartilla militar.			✔	✔
<b>Copia certificada de acta de nacimiento.</b> Se requiere en caso de que el Beneficiario sea un menor de edad.			✔	✔
<b>Copia certificada del acta de defunción.</b> Se requiere en caso de que alguno de los Beneficiarios haya fallecido.			✔	✔

<sup>1</sup> Coberturas adicionales: SEV (Seguridad en Vida), BIT (Exención de Pago de Primas por Invalidez), ISE (Invalidez sin espera), DIBA (Doble Indemnización por Muerte Accidental o Pérdida de Miembros) y Cobertura Mujer.

<sup>2</sup> En caso de accidente, homicidio o suicidio.